

**7689**

*RESOLUCIÓN 1 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en virtud de las competencias establecidas en los Reales Decretos 557/2000, de 27 de abril, de Reestructuración de Departamentos Ministeriales, y 696/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha asumido la gestión del Programa de Ayudas para la Incorporación de Doctores y Tecnólogos a Grupos de Investigación en España.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1999 de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se convocaban ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, y por Resolución de 26 de junio de 2000 se concedían ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, incluyendo, en su anexo II, la relación de candidatos cuya solicitud quedaba pendiente hasta una próxima Resolución. Solventadas las circunstancias por las que no fue posible resolverlas en su momento, se ha considerado conveniente hacerlo ahora.

Debido a la transferencia de competencias entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia y Tecnología, esta Secretaría de Estado, que asume las actuaciones realizadas por la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, las valoraciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la propuesta de la Comisión de Selección, válida los Convenios que la citada Secretaría de Estado de Educación y Universidades tiene establecidos con las entidades receptoras de estas subvenciones.

En consecuencia, examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los Organismos avalantes, resuelvo:

Primero.—Conceder subvención al Organismo que se cita, destinada a financiar el contrato del Doctor que se relaciona, en el proyecto que se indica, por el número de meses y dentro del período señalado.

Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Candidata a contratar: José Estanyol, Matilde.

Referencia proyecto: ICA4-CT00-30017/CSIC.

Investigador principal: Puigdomenech Rosell, Pedro.

Número de meses a contratar: Veinticuatro.

Intervalo de contratación: 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—La cuantía total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de doce por año, sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 27.852,80 euros o 4.634.316 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación deberá formalizarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Tercero.—Las Entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Investigación el Convenio previsto en el punto 7.1. de la Resolución de convocatoria. Si este Convenio ya existiera previamente, las Entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Cuarto.—Las Entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Investigación la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes a que ésta se produzca, enviando, posteriormente, fotocopia compulsada acreditativa.

Quinto.—El gasto del Programa será imputado al crédito 20.08.783 del Programa 541A «Investigación Científica».

Sexto.—Los Organismos perceptores de subvenciones presentarán una certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad en el plazo de tres meses a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los Organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de sus acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los Organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y del artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación.

**7690**

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en virtud de las competencias establecidas en los Reales Decretos 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de Departamentos ministeriales, y 696/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha asumido la gestión del programa de ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se convocaban ayudas para la incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, y por Resolución de 30 de diciembre de 2000 se concedían ayudas para la incorporación de Doctores a grupos de investigación en España, incluyendo, en su anexo II, la relación de candidatos cuya solicitud quedaba pendiente hasta una próxima Resolución.

Debido a la transferencia de competencias entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Ciencia y Tecnología, esta Secretaría de Estado, que asume las actuaciones realizadas por la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, las valoraciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la propuesta de la Comisión de Selección, válida los convenios que la citada Secretaría de Estado de Educación y Universidades tiene establecidos con las entidades receptoras de estas subvenciones.

Evaluadas las solicitudes por los expertos de la ANEP, de acuerdo con el punto 10.2 de la convocatoria, y examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la citada evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los organismos avalantes, resuelvo:

Primero.—Conceder subvenciones, a los organismos incluidos en el anexo I, destinadas a financiar la contratación de los Doctores que se relacionan, en los proyectos que se indican, por el número de meses y dentro del período señalado en cada caso.

Segundo.—Posponer a una Resolución posterior la decisión sobre los candidatos relacionados en el anexo II, por haber sido informadas favorablemente sus solicitudes y estar pendientes de resolución los proyectos a los que se adscribe el contrato.

Tercero.—La cuantía total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de 12 por año, sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 27.852,80 euros o 4.634.316 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación podrá formalizarse a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Cuarto.—Las entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Investigación el convenio previsto en el punto 7.1 de la Resolución de convocatoria. Si este convenio ya existiera previamente, las entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Quinto.—Las entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Investigación la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes

a que ésta se produzca, enviando, posteriormente, fotocopia compulsada acreditativa.

Sexto.—El gasto del programa será imputado al crédito 20.08.783, del programa 541A, Investigación científica.

Séptimo.—Los organismos perceptores de subvenciones presentarán una certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad en el plazo de tres meses a contar desde su cobro.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de sus acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y del artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación.

#### ANEXO I

##### Relación de organismos perceptores de subvenciones en la presente Resolución

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
<i>Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>					
Aguado Sola, Ramón	PB1996-0875	Guinea López, Francisco	23	1-1-2001	21-12-2002
Álvarez Domínguez, Carmen	ICA4-CT99-10001	Vicente Sandoval Rodríguez, Ig.	19	1-1-2001	31- 5-2003
Balboa García, María Ángeles	PM1999-0111	Varela Nieto, Isabel	32	1-1-2001	21- 9-2003
Bellsolell Arce, Lluís	PB1998-1631	Coll Capella, Miquel	23	1-1-2001	1-12-2002
Benguria Filippini, Alberto	PB1998-0484	Schvartzman Blinder, Jorge Ber.	23	1-1-2001	1-12-2002
Blanco Hervás, Guillermo	1FD97-0648	Bustamante Díaz, Javier María	12	1-1-2001	31-12-2001
Calduch Giner, Josep Alvar	Q5RS-2000-30068	Pérez Sánchez, Jaime	35	1-1-2001	30-11-2003
Campillo Martín, Nuria	SAF00-0114-C02-01	Goya Laza, Pilar	34	1-1-2001	1-11-2003
Casado Lacabra, Miguel Ángel	PB1998-0641	Ciriano López, Miguel Ángel	24	1-1-2001	30-12-2002
Castro Morera, Ana	SAF99-0098	Martínez Gil, Ana	13	1-1-2001	1- 6-2002
Castro Soubriet, Fernando de	PB1996-0813	Valverde García, Facundo	21	1-1-2001	1-10-2002
Cid de la Plata, María Belén	PB1996-0820	Martín Lomas, Manuel	23	1-1-2001	1-12-2002
Company Claret, Juan Baptista	FISH-99-034	Sánchez Zalacaín, María Pilar	13	1-1-2001	31- 1-2002
Díaz Díaz, María Teresa	PB1997-1123	Delgado Martín, Julio Gregorio	7	1-1-2001	1-10-2001
Domingo Asensio, Víctor Manuel	PB1998-1240-C02-02	Anglada Rull, José	16	1-1-2001	1-12-2002
Espín de Gea, Juan Carlos	1FD97-1337-C02-01	García Viguera, Cristina	24	1-1-2001	31-12-2001
Fernández Díaz, María Dolores	ALI99-1105	Carballo Santaolalla, José	24	1-1-2001	30-12-2002
Fernández García, Ana María	PM1998-0110	Bernal Carrasco, Juan	19	1-1-2001	1- 8-2002
Fernández Perea, Ricardo	PB1998-0673-C02-01	Bermejo Barrera, Francisco Jav.	24	1-1-2001	30-12-2002
García Diego, Ignacio Manuel	2FD97-2020-C03-02	Damborenea González, Juan José	12	1-1-2001	31-12-2001
García Gimeno, María Adelaida	PB1998-0486	Sanz Bigorra, Pascual Felipe	23	1-1-2001	1-12-2002
Gómez Fernández, Francisca	1FD97-1121	Martí Molist, Joan	12	1-1-2001	31-12-2001
González Castro, Carmen María	MAR99-1039-C02-01	Fernández Pérez, Félix	24	1-1-2001	31-12-2002
Heilbrón Ferrer, Marcos	PB1998-0477	Ezquerro Esteban, Antonio	24	1-1-2001	30-12-2002
Holgado Vázquez, Juan Pedro	ERK6-CT99-00015	Rodríguez González Elipe, Agus.	10	1-4-2001	31- 1-2003
Huttel, Yves	MAT99-1063-C04-03	Armelles Reig, Gaspar	24	1-1-2001	31-12-2002
López García, Daniel	MAT99-1179	Mijangos Ugarte, Carmen	17	1-1-2001	31-12-2002
Luján Atienza, Ángel Luis	PB1998-0692	Garrido Gallardo, Miguel Ángel	24	1-1-2001	30-12-2002
Madrazo Fernández, Alberto	PB1998-0464	Nieto Vesperinas, Manuel	24	1-1-2001	30-12-2002
Marín San Leandro, Faustino	PM1998-0125	Nieto Toledano, María Ángela	19	1-1-2001	1- 8-2002
Martínez Ramírez, Alfredo	PM1998-0126-C02-01	Rodrigo García, José	19	1-1-2001	1- 8-2002
Montes Morán, Miguel Ángel	PB1998-0492	Díez Tascón, Juan Manuel	24	1-1-2001	30-12-2002
Moreno Garrido, Ignacio	1FD97-1686-C02-02	Pascual Vázquez, Emilio	11	1-2-2001	31-12-2001
Moreno Ortego, José Luis	IC18-CT98-0288	García Izquierdo, Carlos	15	1-1-2001	31- 3-2002
Muñoz Ruiz, Pilar	SAF00-0147	García López, Ma. Teresa	33	1-1-2001	1-10-2003
Murcia Mascaros, Sonia	2FD97-1405-C02-01	García Fierro, José Luis	8	1-1-2001	31-12-2001
Oliva Enrich, Josep María	PB1998-1424-C02-02	Fuertes Miquel, Amparo	15	1-1-2001	30-12-2002
Penelas Meléndez, María Teresa	PB1998-0539	Molina Martínez, Luis	24	1-1-2001	30-12-2002
Pérez Amador, Miguel Ángel	BIO99-1201-C02-01	Carbonell Gisbert, Juan	24	1-1-2001	30-12-2002
Pérez Vich, Begoña	1FD97-1100	Fernández Martínez, José	12	1-1-2001	31-12-2001
Pozo Benito, Juan Carlos del	QLG2-CT1999-00454	Gutiérrez Armenta, Crisanto	25	1-1-2001	31- 1-2003
Quilchano Gonzalo, Consuelo	1FD97-0743-C03-03	Marañón Arana, Teodoro	10	1-1-2001	31-12-2001
Reche Gallardo, Pedro Antonio	PB1998-0565-C04-04	Hermoso Domínguez, Juan Antoni	23	1-1-2001	1-12-2002
Ruiz-Capillas Pérez, Claudia	ALI99-1105	Carballo Santaolalla, José	24	1-1-2001	30-12-2002
Saavedra Carballido, Carlos	ACU00-009	Peña Forner, Juan Bautista	15	1-1-2001	12-12-2003

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
Sánchez Aparicio, Paloma .....	PM1999-0103	Rey Campos, Francisco Javier .....	14	1-1-2001	14-11-2003
Velasco Varo, Leonardo .....	1FD97-1023-C02-01	Fernández Martínez, José María .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Zomeño Rodríguez, Amalia .....	PB1998-0690	Álvarez de Morales Ruiz Matas .....	24	1-1-2001	30-12-2002
<i>Organismo: CREAM-Centro Investigación Ecología y Aplic. Forestales</i>					
Sabate Jorba, Santiago .....	CLI99-0439-C02-02	Gracia Alonso, Carlos A. ....	19	1-1-2001	31-12-2002
<i>Organismo: Fundació Privada Clínic per a la Recerca Biomèdica</i>					
Bastos Simmersbach, Ricardo .....	SAF00-0037	Engel Rocamora, Pablo .....	33	1-1-2001	1-10-2003
López Girona, Antonia .....	SAF00-0052	Bachs Valdenué, Oriol .....	33	1-1-2001	1-10-2003
<i>Organismo: Fundación Valenciana de Investigaciones Biomédicas</i>					
Sepúlveda Sanchís, Pilar .....	SAF00-0047	Saus Mas, Juan .....	33	1-1-2001	1-10-2003
<i>Organismo: Instituto de Salud «Carlos III»</i>					
Andrés Muguruza, Belén de .....	PM1999-0104-C02-02	Gaspar Alonso Vega, María Luis .....	11	1-1-2001	21- 9-2003
<i>Organismo: Instituto Nac. de Inv. y Tec. Agraria y Alimentaria (INIA)</i>					
Fabuel Peñalver, Estela .....	SC00-057	Silio López, Luis .....	36	1-1-2001	31-12-2003
Pelaz Herrero, María Soraya .....	QLK3-CT2000-00328	Salinas Muñoz, Julio .....	33	1-1-2001	30- 9-2003
Titarenko, Elena .....	QLK3-CT00-00362	Alonso Martí, Covadonga .....	34	1-1-2001	31-10-2003
<i>Organismo: Instituto Nacional de la Salud</i>					
Martínez Magunacelaya, Nerea .....	1FD97-0431	Piris Pinilla, Miguel Ángel .....	12	1-1-2001	31-12-2001
<i>Organismo: Servicio Andaluz de Salud-Junta de Andalucía (hospital universitario «Carlos Haya»)</i>					
Cuesta Muñoz, Antonio Luis .....	1FD97-0718	Casimiro Soriguer Escofer, Fed. ....	12	1-1-2001	31-12-2001
<i>Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona</i>					
Chillón Rodríguez, Miguel .....	SAF99-0094	Bosch Tubert, Fátima .....	16	1-1-2001	1- 6-2002
Fernández Alonso, María Isabel .....	PB1998-0874	Moragas Spa, Miquel de .....	24	1-1-2001	30-12-2002
Rodríguez Fernández de Henest., Ant. ....	BIO99-0779	Barbe García, Jordi .....	24	1-1-2001	30-12-2002
Sebastián Pérez, Rosa María .....	PB1998-0902	Moreno Mañas, Marcial .....	23	1-1-2001	1-12-2002
Urios Aparisi, Eduardo .....	PB1998-0884	Clavería Nadal, Gloria .....	24	1-1-2001	30-12-2002
<i>Organismo: Universidad Autónoma de Madrid</i>					
Murga Montesinos, Cristina .....	PM1998-0020	Mayor Menéndez, Federico .....	19	1-1-2001	1- 8-2002
Rodríguez Morgade, María Salomé .....	MAT99-0180	Torres Cebada, Tomás .....	14	1-1-2001	31-12-2002
<i>Organismo: Universidad Complutense de Madrid</i>					
Juarranz Moratilla, María Guillermi .....	PM1998-0081	Pérez Gomáriz, Rosa María .....	19	1-1-2001	1- 8-2002
Marazuela Lamata, María Dolores .....	QLK1-CT99-00902	Moreno Bondi, María Cruz .....	23	1-1-2001	31- 1-2003
Rasskin Gutman, Diego Mariano .....	PB1998-0813	López Martínez, Nieves .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Barcelona</i>					
Borrell Azlor, Antonio .....	BIO99-0453	Fernández Tiburcio, Antonio .....	15	1-1-2001	30-12-2002
Cruz Montserrat, Francisco Javier D. ....	QLGI-CT1999-00008	Orozco López, Modesto .....	21	1-1-2001	31- 1-2003
Giralt Romeu, Santiago .....	EVKI-CT1999-00032	Catalán Aguilar, Jordi .....	25	1-1-2001	31- 1-2003
Gómez Angelats, Mireia .....	SAF99-0115	Pastor Anglada, Marcal .....	17	1-1-2001	1- 6-2002
Sahuquillo Estrugo, Ángeles .....	PB1998-1259	Rubio Rovira, Roser .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha</i>					
Gómez Gómez, Lourdes .....	PB1998-0317	Fernández Pérez, José Antonio .....	23	1-1-2001	1-12-2002

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
<i>Organismo: Universidad de Córdoba</i>					
Alcántara Román, Ricardo .....	MAT99-0741	Tirado Coello, José Luis .....	24	1-1-2001	31-12-2002
Jurado Carpio, Juan .....	PB1998-1627	Pueyo de la Cuesta, Carmen .....	13	1-1-2001	1-12-2002
Ruso Fuentes, Juan Antonio .....	1FD97-2101	Tena Aldave, Manuel .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Witt Sousa, Federico Guillermo .....	PB1998-1022-C02-02	Fernández Reyes, Emilio .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Granada</i>					
Quiles Morales, José Luis .....	PB1998-1297	Rodríguez Huertas, Jesús Franc. ....	24	1-1-2001	30-12-2002
<i>Organismo: Universidad de las Illes Balears</i>					
Bennasar Figueras, Antonio .....	IB 2/2000	Lalucat Jo, Jorge .....	14	1-1-2001	28- 2-2002
<i>Organismo: Universidad de León</i>					
Ranilla García, María José .....	AGF98-0188	López Puente, Secundino .....	7	1-1-2001	1- 9-2001
<i>Organismo: Universidad de Lleida</i>					
Sanchís Morales, Daniel .....	QLG3-CT99-00602	Comella Carnice, Joan Xavier .....	25	1-1-2001	31- 1-2003
<i>Organismo: Universidad de Málaga</i>					
Amaya Saavedra, Iraida .....	JA/CAO000-018-C7-4	Valpuesta Fernández, Victorian .....	36	1-1-2001	30- 4-2004
Larrubia Vargas, María Ángeles .....	PB1998-1394	Blasco Arias, José Miguel .....	23	1-1-2001	1-12-2002
Ruiz Cantón, Francisco Javier .....	PB1998-1396	Cánovas Ramos, Francisco Migue .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Navarra</i>					
Garayoa Berrueta, María Mercedes .....	PB1998-0211	Montuenga Badía, Luis .....	23	1-1-2001	1-12-2002
Sánchez del Pino, Manuel Mateo .....	SAF99-0038	Mato de la Paz, José M. ....	9	1-6-2001	1- 6-2002
<i>Organismo: Universidad de Oviedo</i>					
Álvarez Gutiérrez, Julia María .....	1FD97-1041	Barluenga Mur, José .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Cadierno Menéndez, Victorio .....	1FD97-0565	Gimeno Heredia, José .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Rodríguez García, María Isabel .....	PB1998-1529	Fernández Fernández, María Pil. ....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Salamanca</i>					
Caloca Roldán, María José .....	00-061	García Bustelo, Xose Ramón .....	27	1-1-2001	31- 3-2003
Gómez-Reino Cachafeiro, Margarita .....	SEC99-0623	Llamazares Valduviego, Iván .....	24	1-1-2001	31-12-2002
Sanz Hermida, Jacobo Sebastián .....	PB1998-0285	Cátedra García, Pedro Manuel .....	13	1-1-2001	30-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Santiago de Compostela</i>					
Baragaña Ruibal, Beatriz .....	PM1998-0227	Riguera Vega, Ricardo .....	19	1-1-2001	1- 8-2002
Capeans Garrido, María del Mar .....	AEN99-0488	Adeva Andany, Bernardo .....	23	1-1-2001	30-11-2002
Cortina Gil, María Dolores .....	FIKW-CT2000-00107	Durán Escribano, Ignacio .....	34	1-1-2001	31-10-2003
Domínguez Gerpe, María Lourdes .....	FIS99-1174	Forteza Vila, Jerónimo .....	3	1-1-2001	31-12-2001
Rodríguez Hergueta, Antonio .....	1FD97-2371-C03-02	Fernández González, Franco .....	7	1-6-2001	31-12-2001
<i>Organismo: Universidad de Sevilla</i>					
Becerro Nieto, Ana Isabel .....	1FD97-0692-C02-01	Caballero Martínez, Alfonso .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Díaz Moreno, Sofía .....	1FD97-1188	Muñoz Páez, Adela .....	12	1-1-2001	31-12-2001
Muñiz Guinea, Manuel .....	PB1998-1119	Velasco López, Ángel .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Valencia</i>					
Aznar Avendaño, Francisco Javier .....	1FD97-1147	Raga Esteve, Juan Antonio .....	12	1-1-2001	31-12-2001
García Haro, Francisco Javier .....	CLI99-0793	Melía Miralles, Joaquín .....	24	1-1-2001	31-12-2002
Gaviña Costero, Pablo .....	1FD97-0185	Asensio Aguilar, Gregorio .....	3	1-1-2001	31-10-2001

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo	Contratación
<i>Organismo: Universidad de Vigo</i>					
Serret Ituarte, Pablo .....	MAR99-1072-C03-01	Fernández Suárez, Emilio Manue .....	24	1-1-2001	31-12-2002
<i>Organismo: Universidad de Zaragoza</i>					
Martínez Fernández, Elena .....	MAT99-1028	Navarro Linares, Rafael .....	24	1-1-2001	31-12-2002
<i>Organismo: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea</i>					
Fernández González, José Andrés .....	PB1998-0247	Sánchez Rayo, María Nieves .....	3	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad «Miguel Hernández»</i>					
Escudero Artiaga, María de los Ange. ....	FIS00-1100	Vilanova Gisbert, Eugenio .....	24	1-1-2001	31-12-2002
Sáez Valero, Javier .....	SAF00-0120-C02-01	De Felipe Fernández, Carmen .....	18	1-1-2001	1-10-2003
Sogorb Sánchez, Miguel Ángel .....	FIS00-1100	Vilanova Gisbert, Eugenio .....	22	1-3-2001	31-12-2002
<i>Organismo: Universidad «Pablo de Olavide»</i>					
Domínguez del Toro, Eduardo .....	PM1998-0011	Delgado García, José María .....	19	1-1-2001	1- 8-2002
Sánchez Alcázar, José Antonio .....	PB1998-0329-C02-01	Navas Lloret, Plácido .....	23	1-1-2001	1-12-2002
<i>Organismo: Universidad Politécnica de Cataluña</i>					
Giménez Izquierdo, Francisco Javier .....	FIKW-CT00-00035	Bruno Salgot, Jordi .....	32	1-1-2001	31- 8-2003
<i>Organismo: Universidad Politécnica de Valencia</i>					
Encinas Perea, Susana .....	AGF99-0529	Primo Millo, Jaime .....	24	1-1-2001	30-12-2002
<i>Organismo: Universidad «Pompeu Fabra»</i>					
Faig Aumalle, Miquel .....	PB1998-1066	Marcet Torrens, Albert .....	24	1-1-2001	30-12-2002
Fernández Fernández, José Manuel .....	SAF00-0085	Valverde de Castro, Miguel Ang. ....	33	1-1-2001	1-10-2003
<i>Organismo: Universidad Pontificia de Comillas</i>					
Bravo Moreno, Ana María .....	IM6-99	Tornos Cubillo, Andrés .....	12	1-1-2001	31-12-2001
<i>Organismo: Universidad «Rey Juan Carlos»</i>					
Ribera Hermano, Antonio Luis .....	QUI99-0681-C02-01	Serrano Granados, David Pedro .....	24	1-1-2001	31-12-2002

**ANEXO II****Relación de candidatos cuya solicitud queda pendiente hasta una próxima resolución**

Alloza Aparicio, Ángel Juan.  
 Asencio Martínez, Antonia Dolores.  
 Barata Martí, Carlos.  
 Barrio Olano, María Rosa.  
 Bes Fustero, María Teresa.  
 Bosch Daniel, María Concepción.  
 Burillo Puig, José.  
 Butrón Gómez, Ana.  
 Cañas Reillo, José Manuel.  
 Cazorla Sánchez, Antonio.  
 Ciria Remacha, Miguel Ángel.  
 Collado Lizama, Felipe.  
 Díaz Quintana, Antonio.  
 Fernández Busquets, Xavier.  
 Fernández Otal, José Antonio.  
 Ferrándiz Maestre, María Cristina.  
 Furriols Espoza, Marc.  
 Gallegos Fernández, María Trinidad.  
 García Bermejo, María Laura.  
 González Martín, Concepción.  
 Huertas Ruz, Adoración.

Ignes Mullol, Jordi.  
 Lacasta Llacer, Carlos.  
 Lara López, Luisa María.  
 Legido Fuente, Marta.  
 López Álvarez, Rosa María.  
 Lumbreras Ruiz, María Victoria.  
 Marba Bordalba, Nuria.  
 Margolles Barros, Abelardo.  
 Martín Iglesias, José Carlos.  
 Martínez de Anguita D'Huart, Pablo.  
 Mate Naya, María Belén.  
 Metón Teijeiro, Isidoro.  
 Mielgo Vicente, María Antonia.  
 Molina Paris, Carmen.  
 Molla Lorente, Mercedes.  
 Monedero García, Vicente.  
 Monforte Gilabert, Antonio José.  
 Muñoz Gómez, Olga.  
 Navarro Andrés, Nuria.  
 Navas Antón, José María.  
 Padmanabhan Iyer, Subramanian.  
 Peña Cantero, Álvaro Luis.  
 Piedras Montilla, Pedro.  
 Pío Osés, Rubén.  
 Pombo Ramos, Celia María.  
 Presas Puig, Albert.

Rabadán Romero, Ismael.  
 Redondo Mínguez, Juliana.  
 Renjifo Rey, Ximena.  
 Román Fáundez, José María.  
 Romero López, María Dolores.  
 Ruiz Molina, Daniel.  
 Santamaría Angulo, Cristina.  
 Terradas Batlle, Javier.  
 Torro Abad, Josep.  
 Torroja Fungairiño, Laura.  
 Villanueva Ribes, Juan.  
 Zúñiga Cabrera, Manuel.

## BANCO DE ESPAÑA

7691

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de abril de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	0,8778	dólares USA.
1 euro =	107,82	yenes japoneses.
1 euro =	7,4619	coronas danesas.
1 euro =	0,61560	libras esterlinas.
1 euro =	9,0455	coronas suecas.
1 euro =	1,5285	francos suizos.
1 euro =	82,60	coronas islandesas.
1 euro =	8,0590	coronas noruegas.
1 euro =	1,9460	levs búlgaros.
1 euro =	0,57854	libras chipriotas.
1 euro =	34,392	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	266,99	forints húngaros.
1 euro =	3,5104	litas lituanos.
1 euro =	0,5543	lats letones.
1 euro =	0,4002	liras maltesas.
1 euro =	3,5377	zlotys polacos.
1 euro =	24,522	leus rumanos.
1 euro =	216,4819	tolares eslovenos.
1 euro =	43,323	coronas eslovacas.
1 euro =	1.105,567	liras turcas.
1 euro =	1,7676	dólares australianos.
1 euro =	1,3770	dólares canadienses.
1 euro =	6,8466	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1805	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5839	dólares de Singapur.
1 euro =	1.154,31	wons surcoreanos.
1 euro =	7,1457	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

7692

*COMUNICACIÓN de 18 de abril de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	189,549
100 yenes japoneses .....	154,318
1 corona danesa .....	22,298
1 libra esterlina .....	270,283
1 corona sueca .....	18,394
1 franco suizo .....	108,856
100 coronas islandesas .....	201,436
1 corona noruega .....	20,646
1 lev búlgaro .....	85,502
1 libra chipriota .....	287,596
100 coronas checas .....	483,793
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	62,319
1 lita lituano .....	47,398
1 lat letón .....	300,173
1 lira maltesa .....	415,757
1 zloty polaco .....	47,032
100.000 leus rumanos .....	678,517
100 tolares eslovenos .....	76,859
100 coronas eslovacas .....	384,059
100.000 liras turcas .....	15,050
1 dólar australiano .....	94,131
1 dólar canadiense .....	120,832
1 dólar de Honk-Kong .....	24,302
1 dólar neozelandés .....	76,306
1 dólar de Singapur .....	105,048
100 wons surcoreanos .....	14,414
1 rand sudafricano .....	23,285

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## UNIVERSIDADES

7693

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el modelo de currículum vitae a aportar en los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Resolución por la que se publica el modelo de currículum vitae aprobado por Junta de Gobierno de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, a aportar en los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por la misma, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Alicante, 9 de marzo de 2001.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.